

La caja negra del derecho en el almacén de tesis. Reseña de *La Corte Suprema en escena*, de Leticia Barrera* (Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2012)

*Claudio Martyniuk***

i. ¿Acaso todavía sea posible esperar estudios doctorales originales? ¿De dónde provendría la posible originalidad?, ¿de los márgenes y distancias, de exóticas experiencias de extrañamiento? ¿Pero esos ejercicios de distanciamiento no se han registrado una y otra vez, hasta obrar en los mapas y las actas, en el almacén de tesis?

ii. La burocratización del trabajo de investigación implica una forma, si se quiere metafórica, de judicialización –por cierto, no la imaginada por Kant bajo la figura del tribunal de la razón; tampoco la judicialización estricta que implicó al proyecto de tesis doctoral de Leticia Barrera en la Universidad de Cornell, basado en una etnografía de la Corte Suprema de Justicia de la Argentina, institución que abrió un expediente a partir del pedido de consentimiento informado de la sede doctoral–, expresada en las diversas

* Doctora en Ciencias Jurídicas, Universidad de Cornell, Estados Unidos. Magister en Desarrollo Económico en América Latina en la Universidad Internacional de Andalucía, España. Becaria posdoctoral del CONICET, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja de la Facultad de Derecho, UBA. Docente de posgrado en la Universidad de Palermo. Ex becaria Fulbright, del Programa ALFA-EUROCONOSUR de la Unión Europea y del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán.

** Profesor de Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, UBA y de Epistemología de las Ciencias Sociales Facultad de Cs. Sociales, UBA.

instancias de evaluación. El acceso a becas, subsidios y reconocimientos, el acceso a la investigación no es democrático. Y en el apilar tesis se pueden advertir cordilleras de cooptaciones, proyecciones, ratificaciones, mecánicas de reafirmación de lo mismo, de los mismos. ¿Cómo, entonces, bajo el magnetismo, en la captura de este imán convergente puede emerger la divergencia, apenas una tematización o una problematización que escape de la variación previsible?

iii. Dos tesis de la Facultad de Derecho, UBA, son útiles en la tesis de Leticia Barrera (“La Corte Suprema en escena”): las de Enrique Marí (“La teoría de las ficciones en el derecho, la filosofía y la literatura”, 2001) y Enrique Kozicki (“Hamlet, el padre y la ley”, 2003), tesis propias de una *ciencia jovial*, en las antípodas de las tesis crepusculares de tantos jóvenes becarios: ambos textos, los últimos actos académico-intelectuales de Marí y Kozicki, comparten un perfil de plan de tesis que en muy poco tiempo se ha vuelto extraño. Esas tesis, lejanas en el espacio en el que se desarrollaron, vuelven apropiadas en otra tesis, y el aura de ejemplaridad de la escuela de derecho norteamericana parece puntuar como “evidente” la aceptabilidad de una etnografía de los expedientes y de la escenificación cortesana. Mientras aquellas tesis se exotizan, la tesis que se conforma y consiente en cada expediente de tesis suele reafirmar a los objetos de conocimiento, a los sujetos de saber, a los conceptos reconocidos: tesis a tesis, se declama la adhesión a un pilar regulativo de la racionalidad moderna, a la vez que se lo deniega en la práctica del conocer: se hace extraña la tarea kantiana y husserliana, la reflexión filosófica sobre los límites, la ejercitación de la racionalidad como crítica persistente de la razón sobre sus obras y su obrar, como trabajo de la negatividad, como mimesis y promesa de felicidad. La tesis, desde la inscripción hasta la titulación, se hace burocracia y papeleo, despacho, comisión, evaluación; se normaliza y disciplina, se disemina y almacena (un miembro de una comisión de doctorado cualquiera –hasta el suscripto, miembro de la comisión de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA– podría decir que el doctorado, fábrica de redundancia inflacionaria, es un “almacén de ramos generales”). ¿Qué reconoce, entonces, la titulación, el doctorado, más que la filiación, el artificio de afiliar, de inscribir hijos en la familia académica? Una apelación: quizá más que la proyección de escasos ejemplos, la paradoja pragmática en que incurre esa proposición obligue a borrarla del acto y del acta, o puede llevar, por lo menos, a cancelar, dejar en suspenso lo recién afirmado.

iv. ¿Qué interés articula el interés académico? ¿Acaso alcanza la entidad de lo público? Podría decirse –en vano, claro, en el espacio de lo más banal– que toda tesis es política. ¿Pero una tesis puede salir de su espacio, el archivo que la almacena, y sin traducción llegar a otro lugar, a la esfera pública? No hay obstáculo, se dirá. Aunque la escritura sea el obstáculo. Un tono se reconoce en las tesis, es la tonalidad de la especialización. Si la tesis es un ejercicio de especialización –esa especialización podría señalarse como propia de la expectativa académica–, por ese refinamiento se fija el resultado, la calificación. Pero la esfera pública se hilvana desde la suspensión del interés especializado. Entonces la tesis en la esfera pública, ya libro publicado, localizado en los estantes de las librerías, circula como traducción de los intereses especializados al supuesto interés público por el conocimiento –y aquí interesa, en la esfera pública, el trabajo que se hace en esa fábrica de derecho llamada Corte Suprema–. Quizás la tesis, cuando no tiene el destino de máquina, de intervenir en la producción de artefactos, de ser una pieza o engranaje en algún dispositivo técnico, no pueda más que ser periodismo. Información, mercancía también, fetichismo de esta mercancía/tesis que recorre como un espectro el mundo, lo va poblando de juicios racionales, de mentes racionales: ¿pero acaso las tesis enderezan creencias? ¿Podemos concebir a las tesis doctorales, o por lo menos a las publicadas, como militantes, integrantes de una van-guardia, un partido metafísico correctivo? Quizás el interés estético, que Kant caracterizó como interés desinteresado, ayude a comprender la tesis como finalidad sin fin, como finitud donada a un interrogar sin fin, donación archivada, musealizada. Más papeles para el almacén: tesis, libros, diarios si logran salvar su destino de pasta de papel.

v. No hay movilización del mundo sin tesis. La tesis registra, traza cursos –uno de ellos es la revolución, en ese sentido se habla aún de “revolución copernicana”. En los cursos, en el camino de la tesis se construyen espacios y temporalidades, se constatan rupturas, emergen formas –en el campo de las “humanidades”, la forma es literatura, es estilo testimonial, es uso austero del lenguaje, empleo de las metáforas más despojadas de subjetividad, es literatura del no-yo, es literatura naturalista, retórica objetivista y empirismo salvaje, es ficción en la que el objeto se describe y conceptualiza por sí, como una fenomenología en la que la cosa misma se autoobjetiviza y autoanaliza ante la memoria, el cuaderno, la pantalla y todos los espejos de la naturaleza

dispuestos por el investigador—. ¿Por qué llamar método si es forma, retórica? La tesis se hace a veces interrogando, se hace eslabón de una cadena de tesis, es medio de información, término medio entre el presente y el futuro. La tesis extiende redes, podría decirse que la tesis construye, pero el construir parece una trampa que resulta construida por los tesisistas –como también su reverso, el naturalismo—. La movilización entonces, ya en el fin de la era de las grandes revoluciones (en la política, el arte y la ciencia), tiene una caja de herramientas dotada de microteorías y se dirige a abrir cajas negras, a destapar cajas de Pandora, con suavidad y sutileza, con profesionalidad. ¿Se ha extraviado la macroteoría? El movimiento carece del mirar intenso propio de la teoría, esa intensidad violenta ya es miasma, pestilencia impuesta, no aroma auténtico, delicadamente perfumado con citas. La caja de herramientas se usa para ingresar a la caja negra: la perspectiva es internalista. La tesis se encamina, avanza en su campo comprensiblemente indiferente a lo ideológico y lo político, dejados afuera. Pero acaso ninguna tesis podría sostener su movimiento sobre un suelo abonado por el rechazo radical a la filosofía –ni aún si se admitiera una fotografía como tesis–, ya que se trata de la instancia en la que se pone en cuestión justamente toda radicalidad –incluida aquella que absolutiza y universaliza prácticas y construcciones sociales. La historia de la práctica jurídica implica tesis –aun la historia de tesis críticas de las tesis, tan radicales como la risa de aquella muchacha tracia, observadora atenta, que con su risa ante la caída del Tales teorizador en un pozo marcó el nacimiento de la filosofía–; la caja de Pandora, sus redes, niveles, traducciones, sus espacios y mobiliario no podrían observarse sin tesis teóricas. Y su omisión arrojaría la tesis a los brazos francos de la filosofía espontánea, al realismo del sentido común propio del realismo hollywoodense, un sentido común curiosamente devenido extraño, extravagante en la tribu de los exploradores de cavernas/cajas. Tal apropiación de lo hylético, aunque quizás anhelable, tal vez haría obesa a la mirada unidimensional y la rendición a las cuentas de un fundacionalismo evidencial mostraría la flaqueza, la falta, la deuda teórica en una tesis que se autodisolvería como tal. ¿Acaso se pueda encontrar un camino ejemplar en la perspectiva wittgensteiniana de observar terapéuticamente los juegos de lenguaje de las cajas/tesis en las formas de vida, mostrando además que no vale la pena concebir y oponerse a tesis filosóficas? El camino de la tesis queda entonces como un acercamiento –a objetos, sujetos, conceptos, a redes, tecnologías y sentidos– desde *un* lado, y se orienta; se acerca ella, la tesis, en

su caminar de atenta observación e interrogación al mismo lugar desde *otro* lado, y se desorienta.

vi. En ese camino aparecen y perecen polaridades, se hace fecundo lo híbrido. ¿Cuán moderno aparece el mundo del derecho? Abierta la caja de su práctica, se lo observa como contra-moderno: el tiempo que despliega, jornada tras jornada, aparece como circular; el espacio que configura, es opaco, ritual, burocrático, propio del despacho. La dicotomía proceso- producto se corresponde con cierta, entonces, no modernidad (kafkiana) del derecho y, en su faz más luminosa, con una modernidad (weberiana) del derecho, y entonces la intervención etnográfica –esa metodología moderna, hija del “ego cogito” cartesiano y del “yo conquisto” cortesano (por, claro, Hernán Cortés) – puede dejar constancia de la ruptura con la crítica (acaso un paréntesis que ahora se ha cerrado) y de la inmersión en estudios “empíricos” del derecho. Pero para evitar que este camino conduzca a un callejón, la filosofía –tal vez las aproximaciones filosóficas del lógico y etnógrafo Wittgenstein y del archivista, arqueólogo y genealogista Michel Foucault, muestren aún un campo de trabajo, también para salir del callejón de la crítica hecho en base a prejuicios (como lo señala Bruno Latour en *La ciencia en acción*).

vii. ¿Por qué es más observable la conducta de los nambiquara que la de los “operadores” jurídicos? ¿Cómo se hace caja negra una práctica para los participantes?, ¿a partir del culto al resultado? Reconocidas aquellas dos caras de Juno (Latour), proceso y producto, se abre un horizonte para observar detalles en las esferas. “Dios está en los detalles” era el lema de Aby Warburg: los detalles del derecho aparecen, ahora, como desocultadores de la práctica jurídica y de la retórica que se monta alrededor de sus productos, esos objetos de la dogmática y la teoría jurídica. Un programa de investigación fecundo, el elegante minimalismo teórico, demanda sofisticación para sostener su mostrar y desplegar sus tesis austeras; sin grandilocuencia se dicen cosas relevantes, detalles de la caja, de la máquina y la industria del derecho, pero capaces de descentrar y complejizar retóricas asertivas frecuentemente reductivas en su análisis de la racionalidad o en la predicación de horizontes de justicia. Quizás por momentos se estabilice, en el espacio académico y por un breve lapso de tiempo, el péndulo del teoricismo y el descriptivismo, del empirismo y la abstracción, pero es probable que pueda seguir observándose la némesis en los enredos y rodeos de la teoría y la ob-

servación, en sus formas supervivientes y en el mirar a los lejos del tesista para traer lo cercano, en la tarea imitativa que nunca se consuma, que no acaba de realizar el anhelo mimético. Entre las escisiones y las mimesis, entre ajustes en los paradigmas, proyecciones y pruebas imponderables, entre la veracidad de la expresión de un hecho o un sentimiento, y los criterios que la distinguen del como si del fingir, se reconoce la maestría del tesista por la sutileza del tono teórico, por la suavidad de los trazos inscriptos, por la cautela en la escritura que remonta las imposibilidades hacia la palabra justa, esa justeza que exige vagar como un fantasma entre espectros, vagar como espectro entre expedientes. Pero ya, casi sin advertirlo, la tesis espejo de un campo devino lámpara.

viii. Hay un giro pragmático y se muestra en el alejamiento de los acentos en la sintaxis y semántica del derecho, en el ensamblaje de los contextos de producción y de justificación, en las controversias que escapan de la reducción. Atendiendo a los contextos de los textos, a los estilos de producción y los modelos de enunciación y recepción, a lo que articula forma de vida con reglas, se reconocen ceremonias, espacios teatrales en los cuales se domestican los peligros que se ciernen sobre el lazo social, también existencias ancladas en esas ceremonias y actos de individuación, en búsqueda de reconocimiento, en el tenso anonimato del montaje del derecho. La tesis aprehende la subjetivación de los funcionarios por lo que hacen –textos y documentos, expedientes–, por cómo los hacen, por cómo esas cosas los objetivan. La tesis, una ecología del derecho a partir de una ecología de los expedientes y las ceremonias escénicas, narra a los sujetos desde sus intervenciones en el expediente, muestra a los sujetos identificados con los textos que producen. Barrera se detiene en la práctica del papeleo, mostrando a las personas adoptando la forma de lo que hacen. Se detiene, suspende sus principios, advierte que hay más de un modelo de relación investigador e informante, de conexión entre el etnógrafo y los actores, y gira hacia la lateralidad, observa e interroga la rutina, la cocina en la que se materializa lo invisible, la intimidad en la que se forja una estética.

ix. El espacio, receptáculo, esfera, –Platón en *Timeo* llama *khôra* a la localidad, el lugar, el emplazamiento, a eso que no parece ser una cosa pero que da lugar a las cosas–. La tesis advierte la poética del espacio, la capacidad realizativa y la densidad del espacio vivido, el espacio de los actos y las

cosas, el espacio desde el que se levanta un álbum de metafísica concreta. Espacio de la tradición, del traslado de autoridad, espacio que presentifica el pasado, espacio que se hace de muebles, máquinas, papeles y subjetividades: espacio/expediente, polvo de acontecimientos. Hay espacios también para la innovación –las vocalías, acaso bocas imaginativas–. Y desde ese suelo se siguen las pistas de una red que moviliza el mundo con sus dispositivos, con sus instrucciones y lo traduce a escritura y lo folia en el expediente. Los modos de estar de los expedientes se entrecruzan con los modos que adopta la existencia humana en ese ahí, en el despacho de luz artificial, de-finido por muros, acotados por la presencia abrumadora de los expedientes, rodeados de aura de sacralidad. Desde allí se reciben “papeles”, la gravedad de lo recibido se uniformiza en el cargo, se persigue desde el comienzo el fin del expediente, se adoptan medidas de progreso, se muestra que su sentido se halla en el futuro. Las tareas están planificadas, domina la seriedad, los lugares se inscriben en los sujetos: ya la investigación aprendió a leer el espacio en el que se sirve a los expedientes, espacios que tiñen, contaminan, se irradian en quienes trabajan en la cadena de montaje. En ese laboratorio, el tiempo lineal cede ante la vivencia circular. Espacio que incide en los modos de pensar y de estar, espacio ex-tenso (que aplanar la singularidad), le priva de lo in-tenso (que alberga tensión). Ese espacio de actuaciones, escena dramática, mapa, acto y práctica cultural; fábrica, estructura, ritual, dispositivo disciplinario, tecnología literaria. Ese espacio, materializado en enunciados, muestra una episteme, una configuración de saber y, en ella, reluce ese mínimo epistemológico, la estética.

x. La tesis parte de la crisis. Desde el abismo, en el pozo tan profundo yace la verdad, pensaban Demócrito y Heidegger. Ante la crisis, que es crítica, juicio y criterio, se investiga cómo el saber jurídico se desoculta a través de formas, prácticas y sensibilidades. La expedición a los expedientes muestra cómo la materialidad de los expedientes incide en la configuración de subjetividades, afectividades, reconocimientos. Es una expedición al “almacén de ramos generales”, como Carlos Fayt caracteriza la dinámica de la Corte argentina, a la producción, circulación y almacenamiento de expedientes. En esos pasajes hay procesos de transformación en los cuales los hechos se hacen lenguaje controversial, se anexan, se ensamblan, se yuxtaponen a textos legales precedentes y se transforman, así el manifestarse de la rutina de los expedientes, el corrimiento del cielo de la dogmática a la práctica ordinaria.

xi. Almacenados, apilados, el espacio de los expedientes levanta torres de Babel. Imposible negar esa materialidad. Cornelia Vismann, en su libro *Files*, recuerda desde ese torrente de papeles oficiales cómo los expedientes controlan la formalización y diferenciación del derecho –claro, Cornelia recuerda a Luhmann–. Expedientes, entre la autoridad y la administración, más allá de la constitución y la política, cerca de la reglamentación administrativa de la vida, la estadística y los archivos estatales (siempre cercana, la obra de Michel Foucault acompaña a tantos tesisistas.) Hacer expedientes, prestación de la máquina jurídica, máquina que con engranajes de ficción y de literatura registra, ordena hasta su propia destrucción –aún bajo la tendencia a la desmaterización, los expedientes cuentan con una existencia propia y un modo también autónomo de cancelar su existir–. En su listar, clasificar, transferir, ejecutar, revocar y resolver intervienen sobre el tiempo. Lo controla y dispone de la duración presente del pasado. El expediente hace de red entre leyes y decisiones. Realiza una captura de las audiencias –la oralidad es capturada, reducida, almacenada; queda la escritura oficial, estética oficial.

xii. Sería posible, por fin, seguir la asociación de Vismann hasta cercar el nombre propio de la tesisista Barrera. Bar, barra de abogados, Bartleby, barman, bartender, operador, guardián del bar, barreras en la puerta de la ley, en el umbral que es aislamiento y acceso, indicio de un más allá que va mucho más allá del expediente, el cual por detrás tiene vacío. Detrás de una entrada, otra, y otra más ante ella. Las barreras necesitan ser operadas, como las entradas necesitan guardianes. De porteros a ministros, se administran misterios, se hacen y anulan borradores, se los cancelan y destruyen para que quede sólo el “original”, el expediente “auténtico”, en el cual quedan indicios de memos anteriores que, si es bien observado el expediente, se los pueden hallar en las copias y cancelaciones, en la archiescritura que sustituye la memoria al hacerla máquina. Bartleby, última máquina de escribir humana, duerme donde trabaja, en ese espacio donde reina la indistinción vivienda-oficina para los amanuenses. Las letras muertas de lo cotidiano enuncian un preferiría no hacerlo, esa fórmula florece haciendo rayas y cruzando barras. Vegetan los expedientes, circulan hasta que yacen en almacenamientos, almacenes de ramos generales y ramas tecnológicas que estructuran conocimientos. Hay dispositivos que trazan un dis-poner de la subjetividad. En esa funcionalización, en el fondo, tesis y expedientes, unos y otros oficiales de campo, adoptan, como señala Barrera, la forma de lo que hacen.